

En el artículo que abre este número de *Norteamérica*, Wilfred Raussert analiza la representación filmica de un territorio fronterizo entre Canadá y Estados Unidos, con el propósito de contribuir a la creciente literatura sobre esta zona de contacto desde una perspectiva que integre el emergente paradigma de los estudios interamericanos y los estudios de la transculturalidad, que surgen de la necesidad de comprender nuevas formas de comunidad e identidad translocales y transnacionales. A partir de un análisis detallado de *Frozen River*, de la directora Courtney Hunt, el autor discute las tensiones y conflictos que se generan entre las distintas formas de imaginar y vivir el vínculo entre comunidad y territorio, puesto que contrapone la territorialidad de la “nación soberana” del pueblo mohawk –que es fluido, permeable e inestable– con la fijeza del territorio soberano de las dos naciones que albergan a la reserva, separadas por un río que opera como frontera geopolítica, natural y metafórica entre el estado de Nueva York y Canadá. Esta zona de cruces ilegales se constituye como un tercer espacio que en la película se resignifica como utopía y heterotopía.

Eduardo Fernández Guzmán nos traslada a otra frontera en su revisión bibliográfica sobre la migración de retorno a México, tema poco estudiado, en comparación con la migración de salida. El autor inscribe este fenómeno en el contexto de los grandes flujos migratorios que caracterizan el mundo actual, aunque señala que la literatura acerca de la migración de retorno apareció apenas en la década de los cincuenta en Europa. Desde entonces, se han ampliado y diversificado las metodologías y tipologías para estudiar y distinguir los diferentes tipos de migración de retorno, las razones que la impulsan (retorno por fracaso, por retiro, innovación, conservación, por ejemplo), el alcance de la circulación de migrantes (micro, regional, nacional, continental) y sus temporalidades (cíclicas o estacionales, por ejemplo). Tras revisar la literatura existente sobre el tema (de corte antropológico, demográfico, económico, político, psicológico, histórico, cualitativo y cuantitativo), escrita en diferentes contextos, momentos y regiones del mundo, el autor invita a los lectores a profundizar en el tema en México, ya que el primer trabajo apareció apenas en 1996.

El tercer artículo de esta sección compara la imagen hollywoodense de Lupe Vélez y Dolores del Río entre 1924 y 1944. Ambas actrices mexicanas superaron la transición del cine mudo al cine sonoro y la discriminación racial de la época por el color de su piel, lo que les permitió actuar papeles identificados con una amplia gama de nacionalidades, “latinas” y europeas. Pese a sus semejanzas, Vélez fue representada como la fiera mexicana, con una sexualidad transgresora, y del Río como la buena dama española de alcurnia, elegante y decorosa; una oposición dicotómica estereotipada, con una implícita carga moral y sexual. Pese a que fueron identificadas con tales estereotipos femeninos, Clara Rodríguez propone que las actrices ejercieron cierto control sobre su imagen pública en el transcurso de sus carreras transnacionales, con el fin de mantener su popularidad entre los públicos mexicanos y estadounidenses, así como satisfacer los intereses de la industria cinematográfica, hasta el momento cuando abandonaron Hollywood.

En el siguiente artículo, David Rocha Romero compara la experiencia laboral de los inmigrantes mexicanos, quienes utilizan las agencias de trabajo temporal para obtener empleos poco calificados, mal pagados e inestables con la de los indocumentados, que encuentran empleo por medio de las redes sociales, las cuales vinculan el lugar de origen con el lugar de llegada y, en particular, con el mercado laboral étnico. Tras establecer algunas tendencias económicas globales que dan pie a la precariedad laboral, como la flexibilización y descentralización del proceso productivo y la segmentación de los mercados laborales, Rocha señala que se ha deteriorado la situación económica de los inmigrantes mexicanos por su creciente participación en el trabajo temporal, ya que para muchos representa el único tipo de empleo disponible, sobre todo si no son calificados, situación que coarta su movilidad ocupacional. La precariedad y vulnerabilidad en estos empleos se acentúa por las políticas públicas estadounidenses relativas a la migración indocumentada, que favorecen esta forma de contratar mano de obra inmigrante al facilitar el trabajo de los subcontratistas que no respetan los derechos contractuales y laborales de sus empleados.

José Israel Briseño y Omar Neme Castillo argumentan que la inversión extranjera directa (IED) es un factor de crecimiento económico en los países de destino, fomentada por una amplia gama de condiciones favorables. En México, las utilidades generadas por la IED estadounidense tienen dos destinos: el mercado interno mexicano y el estadounidense, por medio de la repatriación, aunque predomina esta última. En este proceso, resulta importante considerar el comportamiento de las empresas multinacionales en México a corto y largo plazos porque responden a las condiciones macroeconómicas e industriales del país receptor. La pregunta central del texto es ¿cuál de las dos economías se beneficia de la existencia de estos flujos de capitales? A partir de un modelo econométrico, los autores concluyen que la repatriación de utilidades obtenidas en México por parte de las empresas multinacionales estadu-

nidenses tiene un efecto negativo en México y positivo en Estados Unidos, por lo que recomiendan que en México se estimule la reinversión de utilidades con una combinación de incentivos focalizados y acciones universales, como un mayor gasto en infraestructura y en capital humano.

Por su parte, Elizabeth Gutiérrez Romero analiza el crecimiento de la economía de servicios en Canadá, específicamente en Toronto, caracterizada por el alto grado de especialización del trabajo intensivo en conocimiento, proceso iniciado desde la década de los sesenta. Los servicios intermedios nutren el proceso de producción desde su inicio y en fases posteriores. Estos servicios suelen concentrarse en algunas ciudades metropolitanas, y su crecimiento tiene implicaciones para la división internacional del trabajo y la actividad manufacturera, puesto que, entre otras cosas, aumenta la subcontratación de servicios, la que se traslada a países de menor desarrollo. Tras ubicar el sector servicios en el proceso de producción, Gutiérrez se enfoca en las implicaciones espaciales de su expansión y describe las condiciones necesarias que la impulsan, como el hecho de que Toronto es un *cluster*.

Camelia Tigau presenta una entrevista breve con Chona Iturralde acerca de la migración de mexicanos calificados a Canadá, en el contexto de las nuevas políticas migratorias del país y la imposición de visas para mexicanos, que privilegian la entrada de trabajadores calificados –a quienes les ofrece la residencia permanente– y a los poco calificados, que suelen ser temporales, con el propósito de brindar información estadística acerca de la migración mexicana a Canadá. En la Nota Crítica, Zirahuén Villamar estudia las percepciones que tuvo el gobierno estadunidense respecto del derrame petrolero en Macondo, sus intentos por diagnosticar la situación y cuantificar el daño para tratar de mitigarlo, por medio de estudios que calculan los daños que han sufrido distintas especies animales y las actividades pesqueras de la zona.

Cerramos el número con dos reseñas del libro *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*, editado por Ariadna Estévez y Daniel Vásquez. La primera, de Valeria Llobet, ubica las discusiones en el contexto de América Latina específicamente, y la segunda, del defensor de derechos humanos Édgar Cortez, señala el aspecto didáctico del libro y su relevancia para el quehacer político en esta materia.

Nattie Golubov